AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-2267 *Aprobación inicial y exposición pública de desafectación de bienes de dominio público. Expediente INF/478/2016.*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de febrero de 2016, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación de 3 teléfonos móviles marca Apple modelos Iphone 6 dejando dichos bienes muebles de ser destinados al servicio público al que estaban afectos y cambiar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2016.
El alcalde,
Ángel F. Díaz-Munío Roviralta.

2016/2267

CVE-2016-2267